



Decanato

ACTA N° 05

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
19 DE FEBRERO DE 2013.**

HORA DE INICIO: 8:10 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:26 p. m.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Manuel Morocoima, Pablo Carrero y Rosa De Jesús; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Teresa Schwarzkopf; **REPRESENTANTE DEL JARDÍN BOTÁNICO:** Yelitza León; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Ramón Pino, Roberto Skwierinski, Kay Tucci, Myriam Chourio, María González, Yris Martínez y Fidel Muñoz; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ekadink Moreno, **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Jesús Raimond Morón.
Nota: El Prof. Kay Tucci se retiró a las 11:00 a.m.

Lectura del voto salvado del Prof. Ramón Pino, relacionado con la discusión del punto 5.1., en cuanto a dar al PEII 20 horas de investigación para evaluar la carga académica.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 02 del 22.01.13

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva*

1.2 Acta Ordinaria N° 03 del 29.01.13

DECISIÓN: *Aprobada en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El C.U. inició a las 8:15 a.m. y finalizó a la 1:00 p.m.
- El Vicerrector Administrativo presentó Traspasos y Modificaciones Presupuestarias. Pasó la Primera Modificación Presupuestaria por un monto de Bs. 40.038.020,00; Primer y Segundo Traspasos Presupuestarios por la cantidad de Bs. 4.152.000,00 y Bs. 25.749.003,00. No se aprobó la **Segunda Modificación Presupuestaria**, según comunicación N° 0104/001 de fecha 15.02.13, en lo referente a los recursos no ejecutados; se propuso diferir la discusión por una semana. El Prof. Nelson Viloria manifestó que no votó a favor del diferimiento. Igualmente, el Vicerrector sometió a consideración y aprobación del Consejo Universitario, la Tercera Solicitud de Traspaso de Créditos Presupuestarios entre Proyectos del Ejercicio Económico Financiero 2013, según comunicación N° 0108/001, por la cantidad de Bs. 67.567,50. Asimismo, remitió para conocimiento e informe del Máximo Organismo, copia de las modificaciones y traspasos autorizados por el Vicerrector Administrativo, según se detalla a continuación:
 1. Vigésima Segunda Modificación Presupuestaria correspondiente al ejercicio económico 2012.
 2. Desde el Vigésimo Primer al Trigésimo Traspaso Presupuestario correspondientes al ejercicio económico 2012.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Dos aspectos que se destacaron en la discusión del Consejo Universitario fueron: La hora que el Rector dedica a la discusión de la materia electoral. Los miembros del C.U. siguen afirmando que se discuta las consecuencias que tendría la aplicación del reglamento. No se aprobó nada. El Rector aclaró sobre el plazo para la Ejecución de la sentencia de la

Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ). Dicho plazo es hasta el 15 de marzo del presente año. El otro elemento de atención fue el relacionado con el Sistema de Evaluación, Supervisión y Acreditación Universitaria (SESA) (Documento Base, Reglamento, Instrumento y Manual de Implantación). **Con relación a este punto**, el Decano presentó comunicación N° 0233/10.7 del Rector Mario Bonucci, en la que anexa comunicación DVDA N° 2013-209, de fecha 04.02.2013, emitida por el Dr. Rubén Reinoso Ratjes, Viceministro de Desarrollo Académico, del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, mediante la cual solicita las observaciones que se tengan con el referido sistema. De igual modo, solicita se hagan llegar directamente las observaciones requeridas al correo ceapies1@gmail.com. Asimismo, informa que toda la documentación del SESA puede consultarse en la siguiente dirección: www.prensa.ula.ve y www.ula.ve/rectorado. El Decano informó que el Vice Ministro viene este jueves 21.02.2013, para discutir de 12:00 m. a 2:00 p.m. sobre ese tema.

DECISIÓN: *En cuenta (Se remitió copia a todas las Unidades Académicas)*

- El Decano informó que la Vicerrectora Académica hizo una serie de observaciones con relación a la asignación de cargos. Indicó que la asignación presupuestaria va a depender de la acreditación.
- Ayer se presentaron los Bomberos de la ULA al Consejo Universitario, manifestando que se van a quedar sin personal, ya que a cinco de ellos les llegó el decreto como vigilantes. El Prof. Nelson Viloría notificó que ayer pasaron tres casos de vigilantes que tienen más de 60 años y pasaron a personal fijo. Asimismo, indicó que pidió aclaratoria al Rector sobre el cambio de personal, ya que la reclasificación es una situación compleja.

DECISIÓN: *En cuenta (Se remitió copia a todas las Unidades Académicas)*

- El Prof. Viloría informó que ayer estuvo en esta Facultad, el Lic. Laguna del FONACIT entregando los cheques de los Proyectos financiados con Recursos Provenientes de la Recaudación por la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación. Los beneficiarios fueron los Departamentos de Biología y Química, además de otras dependencias de la ULA y del Estado.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano leyó Circular N° CU-0149/13 de fecha 28.01.13 del Consejo Universitario, dirigida a los Consejos de Facultades, Núcleos, Extensiones y Dependencias Centrales, informando que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció moción de urgencia relacionada con la comunicación s/n, de fecha 25.01.13, suscrita por Miembros de la Comunidad Universitaria de la Facultad de Medicina, mediante la cual informan sobre hechos de violencia acaecidos en esa Facultad, y muestran su preocupación por la situación de violencia a la que está sometida la misma, por la presencia de personas armadas con pistolas y en motos, que han llegado al extremo de ingresar a esas instalaciones, irrespetando el recinto universitario, amedrantando a todas las personas presentes y poniendo en riesgo la integridad física de las mismas. Igualmente, notifican que dicha situación genera intimidación e incertidumbre en todo el personal que labora en esa Facultad, además del cambio de la programación académica continuamente. Al respecto, solicitan a ese Máximo Organismo, se tomen medidas que favorezcan el buen desenvolvimiento de las actividades académicas y administrativas, para de esa manera contribuir con el avance de la carrera como eje fundamental del estudiante. En tal sentido, el Consejo Universitario aprobó que se tomen todas las previsiones necesarias para que al momento de ingresar una persona a cualquier instalación universitaria, se le debe solicitar su respectiva identificación, carnet universitario o cédula de identidad según corresponda.

DECISIÓN: *Se acordó colocar en Agenda "C" para discutirse junto con el punto 7.2*

- El Decano informó de la Circular N° CU-0206/13 de fecha 04.02.13 del Consejo Universitario, relacionada con la comunicación s/n, de fecha 28.01.13, suscrita por los **Decanos de las Facultades, Núcleos y Extensión de la Universidad de Los Andes**, relacionada con la propuesta de la distribución de recursos previstos en el presupuesto 2013 para la creación de cargos docentes y de investigación. Al respecto, el Consejo Universitario aprobó la referida solicitud.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano mostró comunicación N° CU-0214/13 de fecha 04.02.13 del Consejo Universitario, dirigida a la Prof^a. Patricia Rosenzweig, notificándole para conocimiento y fines consiguientes, que en reunión ordinaria, celebrada en la misma fecha, conoció moción de urgencia relacionada con la propuesta de modificación del Artículo 1 de las “Normas para Regímenes Especiales de la Universidad de Los Andes”, presentada por la Comisión designada por el Consejo Universitario, según Resolución N° CU-0102/13, de fecha 21.01.13.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.2 Circular N° CU-0151/13 de fecha 28.01.13 del Consejo Universitario, informando que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció moción de urgencia, relacionada con la comunicación s/n de fecha 25.01.13, suscrita por Miembros de la Comunidad Universitaria de la Facultad de Medicina, mediante la cual informan sobre hechos de violencia acaecidos en esa Facultad. Al respecto, solicitan a ese Máximo Organismo, se tomen medidas que favorezcan el buen desenvolvimiento de las actividades académicas y administrativas, para de esa manera contribuir con el avance de la Carrera como eje fundamental del estudiantado. En tal sentido, el Consejo Universitario acordó exhortar a los Consejos de Facultades, Núcleos y Extensiones para que programen sus períodos académicos evitando los cortes de semestres generados por los recesos docentes y navideños, que obstaculizan el buen desenvolvimiento académico.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.3 Comunicación CODE-003/2013 de fecha 29.01.13 del Prof. **Hugo Leiva**, Coordinador General de CODEPRE, informando que la recepción de solicitud de financiamiento para los Programas de Dotación y Equipamiento, Prácticas de Campo, Visitas Industriales y Pasantías para el año 2013, serán consignadas en las oficinas de la Codepre hasta el **28 de febrero de 2013. SIN PRÓRROGA**. Los proyectos de este programa deben ser presentados exclusivamente por los Directores y/o Coordinadores de Pasantías y Prácticas de Campo de las diferentes Facultades y Núcleos Universitarios, y deberán ser incluidos en los planes de estudios vigentes de cada carrera.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia a todas las Unidades Académicas)*

2.4 Comunicación PAD-016/2013 de fecha 01.02.13 del Prof. **Hernán Galindo**, Coordinador del Programa de Actualización de los Docentes (PAD), mediante la cual informa que el proceso de inscripciones para el Componente Docente Básico, estará abierto desde el lunes 18 de febrero hasta el 22 de marzo del presente año.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia a todas las Unidades Académicas)*

2.5 Comunicación CE-010/2013 de fecha 04.02.13 del Prof. **Enrique Corao**, Presidente de la Comisión Electoral de la Universidad de Los Andes, mediante la cual solicita con carácter urgente la programación académica de esta Facultad, prevista para el primer semestre del año 2013. Esta solicitud la hace con el fin de saber si para el mes de mayo todas las Facultades están en clases para poder programar la elección de representantes estudiantiles ante los organismos de co-gobierno estudiantil.

DECISIÓN: *En cuenta (Se acordó remitir a la Comisión Electoral Central de la ULA, el Cronograma de Actividades del Período Lectivo A-2013.*

2.6 Comunicación UA-025/13 de fecha 31.01.13 de la Prof^a. **Katty Díaz**, Coordinadora de la Unidad de Admisión Estudiantil, dirigida al Prof. **Félix Andueza**, Director de OCRE, mediante la cual le remite la **Admisión del Segundo Corte para el Período Lectivo A-2013** en las Carreras de Ccs. Biología, Ccs. Química, Ccs. Físicas, Ccs. Matemáticas de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia a todas las Unidades Académicas)*

2.7 Personal Docente Facultad de Ciencias-Requerimientos para cambios de dedicación de T.C. a D.E.

Una vez analizadas las proposiciones de cambio de dedicación, se acordó juntar este punto para discusión junto con los puntos **4.33**, **4.34** y **5.3** y sometieron a votación en el orden correspondiente las siguientes propuestas:

- **Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas** (punto 4.33), cambio de dedicación de T.C. a D.E., de la Prof^a. **M.Sc. Roxibell del Carmen Pelayo Escalona**.
- **Prof. José Andrés Abad:** Solicitar al Rector el aumento de la D.E., de los profesores que están en lista presentada por el Decano a excepción de los cargos vacantes, de los que ya se solicitaron (Departamento de Química) y de los que no se han solicitado.
- **Prof. Ramón Pino:** Que la proposición de cambio de dedicación sea fundamentada por un informe de actividades del profesor que ocupa el cargo, avalado por la Unidad Académica y el Grupo (Centro Investigación).
- **Prof^a. María González:** Apartar el dinero necesario para completar la Dedicación Exclusiva, de los 10 primeros cargos que lleguen a la Facultad.

DECISIÓN: *1.- Se aprobó con ocho (08) votos a favor y una (01) abstención, la proposición del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas.*

2.- La proposición del Prof. José Andrés Abad, se aprobó con ocho (08) votos a favor y una (01) abstención.

3.- La propuesta presentada por el Prof. Ramón Pino, fue aprobada con ocho (08) votos a favor y una (01) abstención.

4.- Se aprobó con cinco (05) votos a favor y cuatro (04) abstenciones, la propuesta presentada por la Prof^a. María González.

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.8 Con relación a la empresa **E.F. Servicios en Educación C.A.**, el Prof. **José Andrés Abad**, notificó que es una empresa sin fines de lucro, y solicitan el permiso para la colocación del stand informativo en esta Facultad, el día 06 de marzo 2013.

DECISIÓN: *Se aprobó otorgar el permiso para tal actividad, el día **miércoles 06.03.2013**.*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.9 El Prof. **Wilfredo Quiñones** informó del permiso para la colocación de un pendón, sobre el 3^{er}. Congreso de Ingeniería Química y Alimentos (CONQUIM), a celebrarse del 16 al 19 de Mayo del presente año, en la Isla de Margarita.

De igual modo, notificó de la suspensión del servicio eléctrico, indicando que para la Facultad de Ciencias los cortes serán los días martes, jueves y sábados de 1:00 p.m. a 3:00 p.m.

DECISIÓN: *En cuenta*

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO– DIRECTOR ICAE–DIRECTOR JARDÍN BOTÁNICO

2.10 Jefa del Departamento de Biología:

La Prof^a. **Rosa De Jesús** hizo un recuento sobre el caso del Prof. Balmore Guerrero.

El Decano recomendó a la Profesora que el caso se discuta en el Consejo de Departamento, y luego lo envíe al Consejo de Facultad.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

2.11 Informe de la Comisión de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes, donde concede la solicitud de **Reconsideración de Equivalencia** al Bachiller que más adelante se detalla:

Apellidos y Nombres	Materia	Calificación
Br. Segá Neuman Daniel David C.I. V- 20.206.802 Traslado De: Universidad: Valencia Collage Escuela de Física Orlando, Florida Para: Ciencias-Física (ULA)	Sociología	20

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a OCRE y Secretaría de la Universidad)*

2.12 Comunicación s/n recibida en fecha 29.01.13 del Prof. **José Soto**, Coordinador de la Comisión designada por este Cuerpo en reunión ordinaria N° 01 de fecha 15.01.13 para la redacción y presentación a la consideración de este organismo, un comunicado fundamentado en los planteamientos que se han venido presentando últimamente con respecto a las deficiencias en el servicio de red. Para tal fin, expone una serie de razones y aspectos que se están presentando en los actuales momentos y que podrían incrementarse si los correctivos necesarios no son aplicados en un tiempo prudencial.

DECISIÓN: *Diferido para su posterior discusión a solicitud del Prof. Kay Tucci.*

2.13 Comunicación s/n de fecha 04.02.13 del Prof. **Francisco Hidrobo**, miembro de la Comisión designada para elaborar un comunicado fundamentado en los planteamientos presentados con respecto a las deficiencias en el servicio de la Red, mediante la cual manifiesta que "no cree necesario que el Consejo de la Facultad nombre una Comisión para redactar un comunicado que recoja las implicaciones y consecuencias de esta grave situación".

DECISIÓN: *Diferido para su posterior discusión a solicitud del Prof. Kay Tucci.*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación UAC-007-13 de fecha 13.02.13 de la Prof^a. Ivany Lozano, Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias, mediante la cual solicita una extensión de cupo bajo la modalidad Prueba de Selección para el período lectivo A-2013. Esta solicitud se hace debido a que en la **Carrera de Biología** se presentó un empate de ocho (08) estudiantes con una puntuación de cuarenta y siete (47). Se asignó para el segundo corte, sólo cuatro (04) cupos, el desempate de los estudiantes se realizó tomando los mejores promedios de calificaciones de bachillerato. Según el oficio D/0034/2013 de fecha 13.02.13 de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE), informa que no hay cupos sobrantes para el tercer corte. En virtud de que está en el ánimo de esta Facultad no dejar a los bachilleres en esta situación sin asignarles un cupo, solicita ante este Consejo de Facultad, una extensión de **cuatro (04) cupos en la Carrera de Biología**. En la **Carrera de Física** se presenta una situación similar, para el tercer corte, con un empate de dos (02) estudiantes con treinta y un (31) puntos, por ello solicita la extensión de **un (01) cupo en la Carrera de Física**.

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (09) votos a favor, la solicitud de extensión de cupos en las siguientes modalidades:*

1.- Cuatro (04) cupos en la Modalidad de Prueba de Selección para la Licenciatura de Biología, en virtud de que se presentó un empate en el Segundo Corte.

2.-Un (01) cupo en la Modalidad de Prueba de Selección para la Licenciatura de Física, en vista de que se presenta un empate para el tercer corte.

3.2 Comunicación DQJ/50.13 de fecha 15.02.13 del Departamento de Química, informando que la Prof^a. **Marisela Choy de Martínez**, C.I. V-4.015.759, Titular a D.E., ha solicitado **diferimiento de Jubilación hasta nuevo aviso**, según consta en su comunicación anexa, solicitud que ya había realizado ante la Dirección de Asuntos Profesorales en fecha 26.11.12, y aprobado por este Cuerpo en su sesión ordinaria N° 31 de fecha 02.10.12.

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (09) votos a favor. (Tramitar ante la DAP)*

3.3 Comunicación s/n de fecha 18.02.13 del Prof. **Jaime Péfaur**, Coordinador del Grupo de Ecología Animal "B", solicitando autorización para invitar a través del Programa de Formación de Personal e Intercambio Científico del Vicerrectorado Académico de la ULA, al Prof. **Sergio Antonio Castro Morales**, Coordinador del Laboratorio de Ecología y Biodiversidad de la Facultad de Química y Biología, Universidad de Santiago de Chile (Chile), quien realizará una visita al Grupo de Investigación, entre los días 15 al 25 de marzo de 2013. El objetivo de esta visita sería 1) dictar algunas clases a los estudiantes de la mención Ecología Animal acerca del tema Relación Planta-Animal. 2) dar apoyo metodológico a algunos proyectos de investigación que realiza el grupo de trabajo, y 3) acompañamiento a salidas de campo para apreciación de ambientes y su biodiversidad en las biorregiones andinas y llaneras de Venezuela.

DECISIÓN: *Aprobado por unanimidad, avalar institucionalmente la solicitud del Prof. Jaime Péfaur (Remitir a Intercambio Científico para su respectiva tramitación).*

3.4 Comunicación DF-020/2013 de fecha 30.01.13 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 03 celebrada en la misma fecha, conoció del contenido de la comunicación Oficio DFCD/008-13 de fecha 29/01/13 de la Coordinación Docente del Departamento de Física, en la cual solicita la apertura del proceso de **selección de Becarios Académicos de Postgrado**, a fin de cubrir para el semestre A-13, la plaza vacante en la asignatura **Técnicas de Estudio 10**, dada la renuncia de la Licenciada Elizabeth Arias quien estaba a cargo de su dictado. Asimismo, sugieren como Jurado para este proceso, a los Profesores: **Yoan Parra** (Representante del Departamento), **Marines Asprino** (como Representante por el Consejo de la Facultad y **Leonardo Rujano** (Departamento de Medición y Evaluación de la Facultad de Humanidades) como Representante por la División de Postgrado. En tal sentido ese cuerpo **acordó aprobar** tal solicitud y remitirla ante este Organismo para su información y tramitación.

DECISIÓN: *Se aprobó por unanimidad el Llamado para la selección del Becario Académico de Postgrado. Asimismo, se acordó designar a los profesores **Yoan Parra** como Representante por el Departamento de Física; **Marinés Asprino** como Representante por el Consejo de la Facultad y **Leonardo Rujano** como Representante por la División de Postgrado, quienes integrarán la Comisión que evaluarán las Credenciales de Mérito presentada por los aspirantes que se presenten en este llamado. (Remitir a la Coordinación de la División de Postgrado, a los fines de que realice la convocatoria para el respectivo llamado).*

3.5 Comunicación DB-016 de fecha 18.02.13 del Departamento de Biología, solicitando el trámite correspondiente para la **Reincorporación Definitiva**, a partir del 15/02/2013, luego del disfrute de Año Sabático, del Prof. **Francisco Ramón Brito**, C.I. V-3.844.862, Titular a D.E.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con siete (07) votos a favor y tres (03) abstenciones.

DECISIÓN: *Se acordó con nueve (09) votos a favor y una abstención (del Decano), devolver el oficio a la Unidad Académica, en virtud de que dicha solicitud no ha sido aprobada en primera instancia por el Consejo del Departamento de Biología.*

3.6 Solicitud de Permiso Remunerado por cuatro (04) días comprendidos entre el 25/02/13 al 28/03/13, para la Prof^a. **Ximena Barros**, C.I. V-13.832.66200, Asistente a D.E., a los fines de atender invitación de una entrevista en la Universidad de Washington en la ciudad de Seattle (USA), como parte del proceso de admisión a dicha universidad para realizar estudios de doctorado a partir del mes de septiembre de este año 2013, estudios para los cuales se encuentra dentro de la planificación de la DAP para el corriente año. La Prof^a. Barros manifiesta que para los días del permiso, no hay actividades docentes.

DECISIÓN: *Aprobado por unanimidad (Tramitar ante la DAP)*

Siendo las nueve y cuarenta y cinco minutos de la mañana (**09:45 a.m.**), se sanciona un receso de diez minutos.

Se dio reinicio a la sesión a las diez y diez minutos de la mañana (**10:10 a.m.**).

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación CDDB-039 de fecha 01.02.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 01/02/13, **conoció y aprobó** la opción mixta de la Br. **Polanco Zambrano Daniela Adriana** C.I. V-20.297.222, entre las opciones de *Botánica* y *Biología Experimental* a partir del Semestre A-2013.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.2 Comunicación CDDB-040 de fecha 01.02.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 01/02/2013, **conoció y aprobó** la comunicación s/n de fecha 29/01/13, enviada por la Br. **Sánchez Guarate Mónica Andrea**, C.I. V-20.964.856 y avalada por la Prof. Rosa De Jesús de Durán, en donde solicita el retiro de la asignatura Fisiología de la Reproducción, dentro de su opción mixta. El retiro de esta materia no afecta el número de unidades créditos, en su plan de estudios de la Licenciatura en Biología. Esta opción mixta fue aprobada por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria N° 07 del día 06/03/12, según comunicación CON/FAC-181/12.

DECISIÓN: *Diferido a solicitud del Prof. Ramón Pino.*

4.3 Comunicación CDDB-041 de fecha 01.02.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día viernes 01/02/13, **conoció y aprobó** la comunicación s/n de fecha 29/01/13, enviada por la Br. **Ruiz Vásquez Elismar Yoleidy** C.I. V-20.867.598 y avalada por la Prof. Rosa De Jesús de Durán, en donde solicita el retiro de la asignatura Fisiología de la Reproducción, dentro de su opción mixta. El retiro de esta materia no afecta el número de unidades créditos, en su plan de estudios de la Licenciatura en Biología. Esta opción mixta fue aprobada por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria N° 07 del día 06/03/12, según comunicación CON/FAC-182/12.

DECISIÓN: *Diferido a solicitud del Prof. Ramón Pino.*

4.4 Comunicación CDDB-042 de fecha 01.02.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 01/02/13 **conoció y aprobó** la comunicación s/n de fecha 29/01/13,

enviada por la Br. **Monsalve Meza Yajaira Yaquelin**, C.I. V-20.200.574 y avalada por la Prof. Rosa De Jesús de Durán, en donde solicita el retiro de la asignatura Fisiología de la Reproducción, dentro de su opción mixta. El retiro de esta materia no afecta el número de unidades créditos, en su plan de estudios de la Licenciatura en Biología. Esta opción mixta fue aprobada por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria N° 07 del día 06/03/12, según comunicación CON/FAC-183/12.

DECISIÓN: *Diferido a solicitud del Prof. Ramón Pino.*

4.5 Comunicación CDDDB-043 de fecha 01.02.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 01/02/13, **conoció y aprobó** la opción mixta del Br. **Diego Armando Andrade Alviárez**, C.I. V-20.427.720, entre las opciones: Biología Experimental y Fisiología y Química Celular a partir del Semestre A-2013.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.6 Comunicación CDDDB-044 de fecha 01.02.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 01/02/13, **conoció y aprobó** la opción mixta del Br. **Contreras Márquez José Gregorio**, C.I. V-19.848.594, entre las opciones: Fisiología y Química Celular, Ecología de Parásitos y Biología Experimental a partir del Semestre A-2013.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.7 Comunicación CDDDB-045 de fecha 01.02.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 01/02/13, **conoció y aprobó** la opción mixta del Br. **Méndez Rodríguez Elías Alejandro**, C.I. V-17.659.537, entre las opciones: Biología Experimental, Fisiología y Química Celular y Ecología de Parásitos, a partir del Semestre A-2013.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.8 Comunicación CDDDB-046 de fecha 01.02.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 01/02/13, **conoció y aprobó** la opción mixta de la Br. **Villafraz Márquez Oriana Linet**, C.I. V-20.085.467, entre las opciones de Biología Experimental, Fisiología y Química Celular y Botánica, a partir del Semestre A-2013.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.9 Solicitud de permiso remunerado de la Prof^a. **Mariana Muñoz**, C.I. V-16.656.522, Asociado a D.E., por cinco (05) días del 04 al 08/02/13, con la finalidad de viajar a la ciudad de Caracas, para tratar asuntos familiares. La Prof^a. Muñoz manifiesta no tener carga docente debido a que las clases ya han finalizado.

DECISIÓN: *Diferido a solicitud del Prof. Ramón Pino.*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.10 Comunicación DF-024/13 de fecha 13.02.13 solicitando **Permiso Remunerado** por diecisiete (17) días comprendidos entre el 11/03/13 al 27/03/13, para el Prof. **Adel Khoudeir**, C.I. V-8.463.462, Titular a D.E., a fin de que el mismo realice una visita de Investigación en la Facultad de Ciencias de la UCV del 11 al 17/03/13 y posteriormente participe en la "*Spring School on Superstring Theory and Related Topics*", a realizarse en Trieste, Italia, del 18 al 26/03/13. El Prof. **Nelson Pantoja** cubrirá la carga docente del Prof. Khoudeir durante su ausencia.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.11 Comunicación DF-025/2013 de fecha 13.02.13 solicita ante usted la tramitación de la **Reincorporación Definitiva** para la Prof^a. **Mayerlin Uzcategui**, C.I. V-10.101.311, Titular a D.E.,

luego del disfrute de su Año Sabático. La Profesora Uzcátegui inició su Año Sabático el 09/01/12, lo realizó entre la ULA, Mérida-Venezuela, el Instituto Tecnológico de Buenos Aires, Buenos Aires-Argentina, y la Universidad de Denton, Denton-Texas-USA. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 06.02.13, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Diferido para su posterior discusión.*

4.12 Comunicación DF-026/13 de fecha 13.02.13 proponiendo los miembros del Jurado *Ad-hoc* que evaluará los recaudos presentados por el Prof. **Misael Rosales**, C.I. V-8.086.486, Agregado a D.E., para ascender a la categoría de Profesor **Asociado**, de conformidad con el Artículo 189 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para tal fin proponen a los siguientes Profesores:

Rodrigo Casanova

(Coordinador)

Nelson Pantoja

Carlos Guada

Aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 06.02.13.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.13 Comunicación DF-027/2013 de fecha 13.02.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 06.02.13, trató el punto concerniente al Representante Estudiantil ante la Comisión Curricular. En tal sentido, ese Cuerpo acordó designar para tal fin, al Bachiller **Ricardo Javier Peña Román**, C.I. V-19.850.877.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la Comisión Curricular del Departamento de Física)*

4.14 Comunicación DF-028/13 de fecha 13.02.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 06.02.13, acordó solicitar el **disfrute de Año Sabático** de la Prof^a. **Stephanie Klarica**, C.I. E-84.206.070, **Asociado** a D.E., a partir del 01/04/13. La Profesora Klarica se encuentra en la planificación de becas y año sabático 2013-2014 y realizará su sabático entre la ULA, Mérida-Venezuela, la Universidad de Barcelona, Barcelona-España y la Universidad de Pau, Pau-Francia. El Departamento asumirá la carga docente de la Profesora Klarica durante su ausencia.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.15 Comunicación DF-029-13 de fecha 13.02.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 06.02.13, acordó solicitar el **disfrute de Año Sabático** del Prof. **Orlando Naranjo**, C.I. V-2.810.669, Titular a D.E., a partir del 01/03/13. El Prof. Naranjo se encuentra en la planificación de becas y año sabático 2013-2014 y realizará su sabático en la Universidad de Los Andes, Mérida. El Departamento asumirá la carga docente del Prof. Naranjo durante su ausencia.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.16 Comunicación DF-030/13 de fecha 13.02.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 06.02.13, conoció el contenido de la comunicación s/n de fecha 05/02/13 de la Prof^a. **Stephanie Klarica**, C.I. E-84.206.070, Asociado a D.E., en la cual solicita **Reconocimiento de Antigüedad**, en virtud de los años de servicio prestados como Profesora Contratada en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Los Andes. En tal sentido, ese Cuerpo **acordó aprobar** dicha solicitud y remitirla ante este Consejo para su tramitación ante las instancias pertinentes.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.17 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Víctor Julio García**, C.I. V-5.034.868, Titular a D.E., por cinco (05) días del 25/02/13 al 01/03/13, con la finalidad de asistir en carácter de

Profesor Invitado a impartir un Curso corto y una Conferencia Central en el marco de la VIII Jornada Nor-Oriental en la Enseñanza de la Física, a realizarse en la ciudad de Maturín Estado Monagas. El Prof. García se encuentra en planes de Año Sabático.

DECISIÓN: *Diferido a solicitud del Prof. Ramón Pino.*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.18 Comunicación DQJ/24.13 de fecha 05.02.13 solicitando la Apertura y Designación de Jurado para un Concurso a nivel de Preparador, con remuneración mensual de Bs. 614,00, dedicación de seis (06) horas/Semana, para un (01) cargo en la asignatura de **Laboratorio de Orgánica I**. Para tal fin proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Francisco López (Coordinador)

Marvelis Ramírez

Jesús Contreras

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.19 Comunicación DQJ/25.13 de fecha 05.02.13 solicitando la Apertura y Designación de Jurado para un Concurso a nivel de Preparador, con remuneración mensual de Bs. 614,00, dedicación de seis (06) horas/Semana, para un (01) cargo en la asignatura de **Laboratorio de Orgánica II**. Para tal fin proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Hugo Martínez (Coordinador)

Silvia Contreras

José Andrés Abad

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.20 Comunicación DQJ/26.13 de fecha 05.02.13 solicitando la Apertura y Designación de Jurado para un Concurso a nivel de Preparador, con remuneración mensual de Bs. 614,00, dedicación de seis (06) horas/Semana, para un (01) cargo en la asignatura de **Laboratorio de Química General**. Para tal fin proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Carlos Rondón (Coordinador)

Carlos Ayala

Luis E. Seijas

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.21 Comunicación DQJ/27.13 de fecha 05.02.13 solicitando la Apertura y Designación de Jurado para un Concurso a nivel de Preparador, con remuneración mensual de Bs. 614,00, dedicación de seis (06) horas/Semana, para un (01) cargo en la asignatura de **Laboratorio de Análisis Orgánico**. Para tal fin proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Cristóbal Lárez (Coordinador)

Juan Amaro

Carmelo Rosquete

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.22 Comunicación DQJ/28.13 de fecha 05.02.13 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "Determinación de Arsénico en muestras reales por análisis en flujo con Generación de Hidruros, utilizando a la Espectrometría Infrarroja de transformada de Fourier (AF-GH-IRTF) como forma de detección", a ser presentado por el Br. **Alejandro José Sulbarán Ramírez**, C.I. V-19.895.198, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Carlos Ayala (Tutor)

Freddy Ampueda
Fernando Bellandi
Xiomara Romero de Navarro (Suplente)
Ricardo R. Contreras (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.23 Comunicación DQJ/29.13 de fecha 05.02.13 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "Estudio de la absorción de un surfactante no iónico sobre arenas hidrófobas de yacimientos petroleros venezolanos", a ser presentado por el Br. **Gabriel Eduardo Fariás Linares**, C.I. V-19.144.608, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Fernando Bellandi (Tutor)
Pablo Manrique (Co-tutor- INTEVEP S.A., Los Teques)
Rafael Almeida
Prof. Héctor Del Castillo
Luis Rincón (Suplente)
Claudio Lugo (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.24 Comunicación DQJ/30.13 de fecha 05.02.13 remitiendo el **informe de las actividades** realizadas por el Prof. **Francisco López C.**, C.I. V-4.355.897, Titular a D. E., realizadas durante su participación como ponente del trabajo titulado: "Almidones hidrófobos, modificación química del almidón de yuca con sales cuaternarias de amonio y reacciones de esterificación", en la Universidad Nacional de Córdoba- Argentina, Facultad de Ciencias Química, Dpto. de Química Orgánica, y de otras actividades académicas que se explican en su comunicación, al que asistió con permiso remunerado del 01 al 09/11/2012. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el 05.02.13, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.25 Comunicación DQJ/35.13 de fecha 05.02.13 remitiendo **Informe Final de Beca**, de la Prof^a. **Isolda Romero Canelón**, C.I. V-13.649.067, Asistente a D. E., correspondiente al período del **01/OCTUBRE/2011** y el **01/OCTUBRE/2012**. La Profesora Romero se encuentra realizando estudios de doctorado en el Grupo Sadler de Investigación de la Universidad de Warwick, en la ciudad de Coventry, Reino Unido e inició sus estudios como becario desde el 01.09.2009. El informe se entrega en la presente fecha, debido a que se encontraba bajo la revisión de su tutor Académico para su aprobación, según consta en oficio DQJ/325.12 de fecha 10.07.2012, enviado al Consejo de Facultad. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 05.02.13, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.26 Comunicación DQJ/36.13 de fecha 05.02.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, acordó solicitar la realización de los trámites correspondientes para la selección y contratación de un (01) cargo para Becario Académico de Postgrado, vacante en el área de Laboratorio de Química Orgánica, a partir del semestre A-2013. De igual manera, siguiendo lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento vigente del Programa de Becarios Académicos de Postgrado, se acordó, nombrar como **representante del Departamento** de Química al Prof. **José Andrés Abad Reyes**, C.I. V-8.946.533, Asociado a D.E., a fin de integrar la Comisión Evaluadora de las Credenciales de los aspirantes.

DECISIÓN: *Aprobado el llamado para la selección del Becario Académico de Postgrado. En cuenta de la designación del Prof. José Andrés Abad Reyes como Representante por el*

*Departamento y se acordó con nueve (09) votos a favor y una (01) abstención, designar al Prof. **Francisco López** (Coordinador) como Representante por el Consejo de la Facultad, y por la División de Postgrado al Prof. **Alberto Oliveros**. (Remitir a la Coordinación de la División de Postgrado, a los fines de que realice la convocatoria para el respectivo llamado).*

4.27 Comunicación DOJ/48.13 de fecha 13.02.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 29.01.13, aprobó otorgarle permiso al Prof. **Juan Carlos Villegas Febres**, C.I. V-8.314.778, Asociado a D.E., para realizar actividades dentro de la Dedicación Exclusiva, fuera de la Universidad de Los Andes, sin descargo de sus responsabilidades docentes, administrativas y de investigación, luego de conocer y discutir las comunicaciones s/n de fechas 18.01.13 y 25.01.13 del Prof. Villegas. Este permiso se le otorga al referido profesor para desempeñar el cargo de Presidente del Fondo para el Desarrollo Integral de la Vivienda y Hábitat del Estado Mérida (FONHVIM) debido a su reciente designación por la Gobernación del Estado Mérida, tal como se evidencia en la Gaceta Oficial N° 2765, Año MMXIII/Mes I, del 03 de enero de 2013.

DECISIÓN: *Diferido a solicitud del Prof. Ramón Pino.*

4.28 Solicitud de permiso remunerado de la Prof^a. **Graciela Díaz de Delgado**, C.I. V-5.504.256, Titular a D.E, por siete (07) días del 24/02/13 al 02/03/13, a los fines de dictar un curso sobre el uso del Método de Rietveld en la Caracterización Estructural de Materiales en el Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT), en Maracaibo Estado Zulia. La Profesora Díaz manifiesta no tener responsabilidad docente en virtud de que ya ha finalizado el semestre B-2012.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.29 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **José Miguel Delgado**, C.I. V-4.259.840, Titular a D.E, por siete (07) días del 24/02/13 al 02/03/13, a los fines de dictar un curso sobre el uso del Método de Rietveld en la Caracterización Estructural de Materiales en el Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT), en Maracaibo Estado Zulia. El Prof. Delgado manifiesta no tener responsabilidad docente en virtud de que ya ha finalizado el semestre B-2012.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.30 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Francisco López Carrasquero**, C.I. V-4.355.897, Titular a D.E, por tres (03) días del 13 al 15/02/13, para estadía en la ciudad de Caracas, a los fines de atender asuntos familiares.

DECISIÓN: *Diferido a solicitud del Prof. Ramón Pino.*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.31 Comunicación ICAE-009-13 de fecha 28.01.13 remitiendo el Informe de las actividades realizadas por la Prof^a. **Lina Sarmiento**, C.I. V-10.102.107, Titular a D.E., durante su asistencia al Taller de "Expertos del Portafolio Nacional de Restauración de Paramos y Humedades", evento celebrado en la ciudad de Bogotá (Colombia), entre los días del 20 al 25/11/2012. El presente informe fue aprobado por el Consejo del Instituto, en su reunión ordinaria del día 28.01.13.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.32 Comunicación ICAE-013-13 de fecha 28.01.13 remitiendo el Informe de las actividades realizadas por el Prof. **Luis Daniel Llambi**, C.I. V-11.305.759, Agregado a D.E., durante su asistencia a la reunión del Proyecto Paramo Andino (del cual es Coordinador en Venezuela) y del GLORIA ANDES., celebrada en Quito (Ecuador), al cual asistió con permiso remunerado los días

21 al 25/01/13. El presente informe fue aprobado por el Consejo del Instituto, en su reunión ordinaria del día 28.01.13.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.33 Comunicación ICAE-022-13 de fecha 13.02.13 solicitando el trámite ante las instancias correspondientes del cambio de Dedicación del cargo de Profesor Asistente a Tiempo Completo a Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva en el área de Ecología Vegetal, cargo que ocupa actualmente la **M.Sc. Roxibel del Carmen Pelayo Escalona**, C.I. V-16.292.568. La presente solicitud obedece a la necesidad de cumplir cabalmente con la docencia, investigación y extensión previstas en el marco del trabajo en este Instituto. Las actividades que se tienen previstas en el área de Ecología Vegetal requiere contar con Personal Docente a Dedicación Exclusiva para garantizar el cupo de asignaturas de acuerdo a los planes de estudio de los estudiantes de Pregrado, según el convenio académico que existe con el Departamento de Biología con la finalidad de mejorar la formación en ecología de los estudiantes de la Licenciatura. Es de hacer notar que la Prof. Pelayo iniciará estudios de Doctorado en la Universidad de Vigo-Galicia, España en el próximo mes de abril y el cual también es a dedicación exclusiva. El cambio de dedicación que se está solicitando permitirá cumplir con las funciones arribas enunciadas y permitirá a nuestra facultad seguir avanzando en la consolidación de una planta docente óptima que sirva de base para una labor de mayor trascendencia y responsabilidad.

DECISIÓN: *Se aprobó con ocho (08) votos y una (01) abstención, el cambio de Dedicación de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva, para la Profesora M.Sc. Roxibell del Carmen Pelayo Escalona, C.I. V-16.292.568, quien está ocupando el cargo de Asistente en el área de Ecología Vegetal, desde el 06.01.2011.(Tramitar ante el Rector de la Universidad de Los Andes)*

4.34 Comunicación ICAE-023-13 de fecha 13.02.13 solicitando el trámite ante las instancias correspondientes del cambio de Dedicación del cargo de Profesor Asistente a Tiempo Completo a Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva en el área de Ecología Vegetal, cargo que ocupa actualmente una Profesora Interina y cuyo concurso está programado para el primer llamado a Concursos del presente año. La presente solicitud obedece a la necesidad de cumplir cabalmente con la docencia, investigación y extensión previstas en el marco del trabajo en este Instituto. Las actividades que se tienen previstas en el área de Ecología Vegetal requiere contar con Personal Docente a Dedicación Exclusiva para garantizar el cupo de asignaturas de acuerdo a los planes de estudio de los estudiantes de Pregrado, según el convenio académico que existe con el Departamento de Biología con la finalidad de mejorar la formación en ecología de los estudiantes de la Licenciatura. Es de hacer notar que hasta que el cargo no sea ocupado por el ganador del concurso no se podrá cumplir con las formalidades de la solicitud, sin embargo, solicitamos sean tomadas las respectivas provisiones presupuestarias.

DECISIÓN: *Se aprobó diferir el punto con ocho (08) votos a favor y una (01) abstención.*

SOLICITUDES VARIAS

4.35 Comunicación s/n de fecha 06.02.13 emitida por la Bachiller **Alba María Dávila Guillén**, C.I. V-23.303.271, quien manifiesta que participó por la modalidad de Artista de Destacada Trayectoria por la Carrera de Biología, aprobando la prueba de Aptitud Artística y posee un promedio de calificaciones de 15 puntos, en bachillerato. El caso es que para esa carrera bajo esa modalidad concursó otra estudiante quedando admitida. Por lo antes expuesto solicita una extensión de cupo a los fines de poder ingresar a esta Facultad.

DECISIÓN: *Diferido para su posterior discusión*

4.36 Comunicación s/n de fecha 06.02.13 suscrita por el Prof. **Luis Daniel Llambí**, adscrito al Instituto de ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE) Y Coordinador Nacional del Proyecto Páramo Andino, mediante la cual solicita autorización de este Cuerpo para utilizar algunas áreas laterales del Patio Central de la Facultad, el día jueves 07 de marzo de 2013, con la finalidad de organizar y presentar una muestra expositiva artesanal, cultural y de publicaciones, con moderado acompañamiento musical andino. Todo esto, como parte de la actividad a celebrar denominada "**Jornada de Cierre del Proyecto Páramo Andino**", a cargo del ICAE. Este evento se contempla desde las 9:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. Asimismo, solicita le sea brindado el apoyo en cuanto a la facilitación y atención de otras necesidades, tales como transporte (autobús para el traslado de participantes de las comunidades parameras del Municipio Rangel del Estado Mérida), así como materiales que puedan tener al alcance como: parabanes, mesones, sillas.

DECISIÓN: *Diferido para su posterior discusión*

4.37 Comunicación s/n de fecha 14.02.13 suscrita y firmada por las Profesoras de Idiomas **Marines Asprino, Ana María Arellano y Maryelis Pabón**, mediante la cual informan que actualmente las Pruebas de Suficiencia de Idiomas se aplican al final de cada semestre (sin que los estudiantes estén inscritos en la asignatura); por lo que los alumnos de Idioma 10 y 11 de nuevo ingreso quedan excluidos de la posibilidad de tomar dicho examen. Esta decisión se tomó conjuntamente con ORE debido a la falta de profesores en el área de Idiomas en nuestra Facultad, con el fin de aligerar la falta de cupo en el limitado número de secciones que se podía ofrecer. Pero esta situación ha cambiado: hoy son tres profesoras y dos becarios para cubrir las asignaturas. En consecuencia, solicitan que las Pruebas de Suficiencia de Idioma 10, Idioma 11, Idioma 20 e Idioma 21 se realicen según la comunicación CD-021-10 de fecha 25.03.10 (copia anexa), en la que se expone que "el lapso de solicitud de inscripción de la prueba de suficiencia, por parte del estudiante, debe formalizarla durante la primera semana de clases, desde el inicio del periodo lectivo y dicha prueba se realizara en la tercera semana".

DECISIÓN: *Diferido para su posterior discusión*

A las 11:08 a.m. se concede derecho de palabra a los Bachilleres **María Betania Porras y Josuel Andrés Padilla**, estudiantes de la sección de Biología Vegetal del Semestre B-2012, quienes expusieron la problemática presentada con relación a la suspensión de la salida de campo en el referido semestre por falta de recursos financieros.

Luego de respondidas las inquietudes presentadas por parte de algunos miembros del Cuerpo, y analizados los argumentos planteados en comunicación s/n de fecha 30.01.13, suscrita por los citados bachilleres y firmada por un grupo de estudiantes de la sección, se propuso enviar al Departamento de Biología para estudio y consideración de la misma.

DECISIÓN: *Ante la preocupante situación planteada por los Bachilleres y ante los hechos argumentados en su comunicación, se aprobó con nueve (09) votos a favor, remitir al Departamento de Biología, a los fines de que se evalúe tal situación y presenten posteriormente un informe al respecto.*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Informe de la Comisión designada para la discusión sobre la aplicación del Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

- Comunicación DB-88 de fecha 08.06.12 del Departamento de Biología, remitiendo el Informe de la Dedicación Exclusiva, de los Profesores adscritos a esa Unidad Académica, correspondiente al Semestre B-2011.
- Comunicación ICAE-084-12 de fecha 17.09.12, mediante la cual remiten informe sobre ensayo de aplicación del "Reglamento para la Evaluación de la Carga Académica del

Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes”, correspondiente al personal docente adscrito a ese Instituto. En dicho informe, anexan tabla resumen con las observaciones pertinentes.

- Comunicación CJB/55/12 de fecha 18.10.12 del Instituto Jardín Botánico, mediante la cual remiten Informe de la Carga Académica para el Semestre A-2012 de los profesores adscritos a ese Instituto.
- Comunicación DM/160.12 de fecha 22.10.12 del Departamento de Matemáticas, en la cual presenta un esbozo de los resultados de la evaluación de la carga académica de ese Departamento, realizado en el mes de julio del presente año.
- Comunicación DQJ/454.12 de fecha 30.10.12 del Departamento de Química, en la cual remiten el informe de la Carga Académica de los profesores adscritos al Departamento, que se encuentran en la condición de Dedicación Exclusiva, con el fin de dar cumplimiento a la evaluación de la Carga Académica para el semestre B-2011.
- Comunicación DF-191/2012 de fecha 12.11.12 del Departamento de Física, en la cual remiten para información y fines consiguientes, el informe resumido del “ensayo de la aplicación del Reglamento de Carga Académica de ese Departamento, para el semestre A-2012”.
- Comunicación ICAE-110-12 de fecha 01.11.12 del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas, mediante la cual solicitan la consideración de algunos aspectos contemplados en el Reglamento para la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes que no están claramente definidos, por lo tanto, se prestan a interpretaciones ambiguas.
- Comunicación s/n de fecha 21.01.13 del Prof. **Manuel Morcoima**, Coordinador de la Comisión designada, mediante la cual presenta ante este Cuerpo algunas solicitudes referentes a la Evaluación de la Carga Académica de los profesores de nuestra Facultad, las cuales se enumeran a continuación:
 1. Sea reconocido a los profesores acreditados por el PEII-ONCTI con veinte horas semanales (20 h/sem).
 2. El PEII-ULA sea equivalente en horas semanales al PEII-ONCTI, (20 h/sem).
 3. El número de tutorías de trabajo especial de grado, Tesis de maestría y de doctorado, sea equivalente al número máximo de éstas que pueden financiar el CDCHTA por profesor.
 4. Los profesores que realizan actividades en el Encuentro con la Ciencia sean reconocidos con:
 - a) 3 horas semanales (3 h/sem), por cada trabajo dirigido, por los dos semestres del año.
 - b) 6 horas semanales (6 h/sem), Coordinadores por departamento e institutos, por los dos semestres del año.
 - c) 10 horas semanales (10 h/sem), Coordinador General (o equivalente) del Encuentro, por los dos semestres del año.
 - 5.- A los profesores con más de 25 años de servicio, 6 horas semanales (6 h/sem).
 - 6.- Postergar la aplicación de cualquier sanción por el incumplimiento de las 40 horas semanales para marzo de 2015.
- Comunicación s/n de fecha 26.01.13 del Prof. **Manuel Morcoima**, en la que informa que luego de una nueva reunión de Jefes, Jefas y Directoras de Institutos realizada el día jueves 24.01.13, hace llegar otra serie de puntos que consideran importantes para la evaluación de la carga académica de los profesores de nuestra Facultad, estos son:

1. Reconsideración del punto 4 de la solicitud anterior, para esto proponen lo siguiente: Los profesores que realizan actividades en el Encuentro con la Ciencia sean reconocidos con:
 - a) 1 hora semanal (1 h/sem), por cada trabajo dirigido, por los dos semestres del año. En este punto no se limitará el número de trabajos dirigidos
 - b) 5 horas semanales (5 h/sem), Coordinadores por Departamento por los dos semestres del año.
En el caso de los Institutos, estos cargos serán ejercidos por los Coordinadores Docentes o de Extensión de los mismos. Es decir, sólo se le reconocerán las horas inherentes al cargo de Coordinador Docente o de Extensión.
 - c) 10 horas semanales (10 h/sem), Coordinador General (o equivalente) del encuentro, por los dos semestres del año.
2. En el caso de las salidas de campo se reconocerá una hora semanal (1 h/sem) por cada día de salida con pernocta. Para que sean reconocidas estas horas académicas, las salidas deben realizarse en la semana especial de actividades, otras salidas de campo fuera de este lapso no serán reconocidas.
El máximo de horas reconocidas será de seis horas semanales (6 h/sem).
3. En el caso de tutorías compartidas (tutor-cotutor) se le reconocerán dos horas semanales (2 h/sem) de dedicación al Tutor y una hora semanal (1h/sem) al Cotutor. El número de tutorías reconocidas en cada una de las modalidades será igual al que financia el CDCHTA por profesor.

Con relación al **punto 2** de la segunda comunicación emitida por el Prof. Manuel Morocoima, referente al máximo de horas semanales reconocidas para las salidas de campo, se acordó discutirlo después de la evaluación de la Dedicación Exclusiva.

DECISIÓN: *Se acordó enviar a los Consejeros, una Circular sobre los puntos discutidos y aprobados para posibles modificaciones al Reglamento.*

5.2 Baremo para la asignación de cargos de la Facultad de Ciencias.

El Prof. Kay Tucci participó que le falta información del Departamento de Química y Postgrado. Manifestó consolidar lo que tiene y enviarla a Jefes, Directores y Postgrados para la validación.

DECISIÓN: *Diferido*

5.3 Comunicación DF-017/2013 de fecha 23.01.13 conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 22/01/13 del Prof. **Pedro Leonardo Contreras**, C.I.V-9.248.235, Asistente a Tiempo Completo, en la cual solicita la ejecución de punto aprobado por ese mismo Consejo en la reunión ordinaria N° 20 del 27/06/12, acerca de trasladar los recursos excedentes de la transformación de los dos cargos del Grupo de Superficies a nivel de Asistente, en dos a nivel de Instructor, a fin de elevar su dedicación de tiempo completo a exclusiva. En tal sentido ese Cuerpo acordó **avaluar tal solicitud** y remitirla ante este Consejo para su consideración y tramitación.

DECISIÓN: *Aprobado con seis (06) votos a favor y tres (03) abstenciones, el cambio de Dedicación de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva para el Prof. **Pedro Leonardo Contreras**, C.I. V-9.248.235, quien está ocupando el cargo de Asistente desde el 01.02.2010, primero en el área de Física de Superficies, y luego ganó concurso de oposición en el área de Física del Estado Sólido. (Tramitar ante el Rector de la Universidad de Los Andes).*

5.4 Comunicación DQJ/15.13 de fecha 22.01.13 remitiendo la Carga Docente Tentativa de esa Unidad Académica para el Período Lectivo A-2013, la cual fue aprobada en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 22.01.13.

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (09) votos a favor (Remitir a ORE)*

5.5 Comunicación DOJ/22.13 de fecha 31.01.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 35 de fecha 11/12/12, sujeta a modificaciones las cuales fueron aprobadas en reunión ordinaria de fecha 29.01.13, aprobó la **"Normativa para la Autorización y Reconocimiento de Actividades Académicas de extensión del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva del Departamento de Química"**. En tal sentido, remiten a este Cuerpo para su estudio y fines consiguientes. De igual manera, informan que acordaron a los efectos del reconocimiento de actividades de extensión de los profesores, durante el año 2012, obviar la aplicación de los artículos 1, 2 y 3 de la presente normativa y aplicar sólo lo contemplado en el artículo 4 de la misma.

DECISIÓN: *Diferido*

5.6 Comunicación DPG-014/2013 de fecha 25.01.13 mediante la cual somete a consideración de este Cuerpo, la propuesta de **Normativa para el Programa de Apoyo a Profesores Visitantes** de la División de Postgrado, la cual fue revisada y discutida por el Consejo Directivo de la misma.

DECISIÓN: *Diferido*

5.7 Comunicación s/n de fecha 28.01.13 del Prof. **Ricardo Contreras**, adscrito al Departamento de Química, en la cual expresa su opinión con relación a la decisión tomada por este Consejo de Facultad, en la sesión del día 29.01.13, en el marco de la discusión de acreditar al Programa de Estimulo a la Innovación e Investigación del Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PEII-ONCTI), 20 hr sobre la carga académica en un todo de acuerdo a la normativa vigente.

DECISIÓN: *Diferido*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación ICAE-117-12 de fecha 09.11.12 suscrita por las Profesoras **Yelitza León** y **Teresa Schwarzkopf**, Directoras del Instituto Jardín Botánico y el ICAE, mediante la cual solicitan reconocimiento de carga horaria en Extensión para los participantes en el Encuentro con la Ciencia, para efectos de aplicación del "Reglamento para la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes. Dado que el Encuentro es una actividad de extensión de la Facultad, ésta debería recibir un reconocimiento sin la solicitud previa establecida en el Artículo 4 de dicho Reglamento. Las razones que justifican esta solicitud son las siguientes:

1. El Encuentro es una actividad de la Facultad, y por lo tanto se dispone del registro de las actividades de los profesores en el mismo (Coordinadores, participantes con experimentos, etc).
2. Es difícil en muchos casos prever la participación en el Encuentro, pues depende de la disponibilidad de estudiantes interesados en participar, y por lo tanto es difícil solicitar las respectivas horas con antelación.
3. El no reconocimiento automático de estas actividades, como estamos proponiendo, podría traer como consecuencia un gran número de solicitudes individuales, generándose un mayor volumen de materia a discutir y tramitar en el Consejo de la Facultad.

DECISIÓN: *Diferido para discutirse junto con el punto 5.1*

6.2 Comunicación CDDB-013 de fecha 21.01.13 del Departamento de Biología, mediante la cual hacen el siguiente planteamiento:

La finalidad principal de la Licenciatura en Biología, es la de dotar al egresado de los conocimientos básicos y adiestramiento en el uso de la metodología científica que le permitirán desempeñarse como investigador en el estudio del fenómeno vida, el cual estudia en condiciones naturales o en el laboratorio. Sin embargo, en el laboratorio los licenciados egresados en la carrera de Biología, tienen la capacidad de aplicar técnicas actualizadas que son aplicadas a nivel de cualquier laboratorio clínico para la realización de diagnósticos. Es por esto que en el campo laboral los biólogos tienen la capacidad de ejecutar funciones pertinentes a la realización de pruebas de análisis clínicos en cualquier laboratorio involucrado tanto con la salud humana como animal.

Ante lo expuesto, y luego de analizar la comunicación s/n de fecha 26/11/12 (anexa), emanada de la Lic. **Neyda Coromoto Rodríguez Ramírez** C.I. V-14.265.234, en donde nos expone la necesidad de realizar los trámites necesarios para que los egresados en la carrera de Biología, puedan obtener su registro sanitario ante la Contraloría Sanitaria del Ministerio de Salud, para el libre y correcto ejercicio de sus actividades profesionales en diversas áreas médicas y bajo el marco de los reglamentos establecidos por dicho ministerio, debemos encaminar la solicitud antes señalada.

La Contraloría Sanitaria expresa, que la principal y única vía para lograr este objetivo es que la Universidad de Los Andes, efectúe directamente la solicitud mediante el requerimiento del Diseño Programático para que el Registro y el Control Sanitario, a través del cual la comisión encargada realizará la evaluación del Pensum de la carrera de Biología y decidirá el otorgamiento del permiso sanitario.

En este caso particular la Lic. Rodríguez ha sido coordinadora de un laboratorio de análisis clínico a nivel humano, sin embargo nunca ha sido posible que pueda avalar con su firma las pruebas de laboratorio que en éste se realizan, a pesar de ser ella la responsable en la ejecución de las mismas. Esta situación particular se refleja en muchos otros egresados de nuestra Facultad quienes se encuentran en circunstancias similares.

Ante esta situación, el Consejo de Departamento en su reunión del día 18/01/2013, aprobó el planteamiento antes expuesto, con la finalidad de realizar los trámites necesarios ante las autoridades competentes, con el fin de lograr que nuestros egresados cuenten con un registro sanitario para que puedan cumplir funciones en el campo de la salud.

DECISIÓN: *Diferido*

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Política de asignación de cargos y todas las modificaciones que ha tenido el Baremo de asignación docente.

DECISIÓN: *Diferido*

7.2 Programación de un Consejo Extraordinario para la discusión de los problemas de violencia y seguridad de la Facultad de Ciencias.

- **Sugerencias de acciones a tomar cuando la violencia encapuchada no nos deje llegar a nuestro lugar de trabajo. (Profª. María González).**

- 1) Hacer reporte a la policía /fiscalía (obtener número de reporte). Notificar a las autoridades universitarias e instar a los decanos de Arquitectura e Ingeniería a hacer lo mismo.
- 2) En la denuncia deben quedar claros todos los derechos civiles vulnerados:
Derecho al trabajo
Derecho al estudio

Derecho a la libre circulación

- 3) Denunciar las acciones que estos grupos violentos realizan en contra de la integridad de las personas de la comunidad y de sus bienes (Lanzar botellas, piedras entre otros).

DECISIÓN: *Diferido*

7.3 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido*

7.4 Discusión sobre las actividades extra-académicas:

- Comunicación s/n de fecha 23.10.12 de la organización Acción sin fines de lucro compuesta por jóvenes voluntarios, quienes además son estudiantes de las distintas universidades presentes en el Estado Mérida, dedicados a la planificación y ejecución de actividades culturales académicas que incentiven al estudiante a fortalecer sus valores y principios, a su vez, proporcionarle a todo el cuerpo estudiantil diversas opciones para enfrentar situaciones diarias, no solo en lo que concierne a su período universitario sino también en todo lo referente a su diario vivir a fin de lograr una sociedad íntegra una juventud con una vida plena.

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Viloria
Decano-Presidente

Dr. José Andrés Abad Reyes
Secretario